



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCAPATA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Pronunciamiento GAMC-UAI-INF. EE.FF.- CI N° 02/2025 emergente del examen sobre la confiabilidad de los estados financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Cocapata al 31 de diciembre de 2024, ejecutada en cumplimiento al Programa de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del examen de la Auditoría de Confiabilidad es emitir un pronunciamiento sobre:

- a) La confiabilidad de los Registros de la Entidad, por el periodo comprendido entre el 2° de enero al 31 de diciembre de 2024, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI) y el Manual de Cuentas Contables del Sector Público (MCCSP) y otra norma emitida por el órgano Rector y el GAMC.

Asimismo, determinar si el control interno relacionado con los registros, ha sido diseñado, implantado y funcionan adecuadamente para lograr la consecución de los objetivos del Gobierno Autónomo Municipal, en el periodo comprendido entre el 2° de enero al 31 de diciembre de 2024, a efectos de minimizar la probabilidad de presentarse observaciones (errores y/o irregularidades) en los registros.

- b) La confiabilidad de los Estados Financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI),

Cabe aclarar que, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se emiten 2 (dos) informes, siendo que en el presente informe se reporta el pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno emergentes de la evaluación de la Confiabilidad de los Estados Financieros, así mismo en un informe por separado se emitió el Pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno resultantes de la evaluación de la Confiabilidad de los Registros.

El objeto de la auditoría estaba constituido por las cuentas, rubros y/o partidas presupuestarias y la documentación administrativa que tiene relación directa con los Estados Financieros comparativos por el periodo comprendido entre el 2° de enero y el 31 de diciembre de 2024, según detallamos a continuación:

Presupuestarios

- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCAPATA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Patrimoniales

- Balance General Comparativo
- Estado de Recursos y Gastos Corriente
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Financieros

- Estado de Flujo de Efectivo

Otros

- Notas a los Estados Financieros
- Balance de Sumas y Saldos
- Comprobantes de Registros de Ejecución Presupuestaria de Gastos (C-31) y de Recursos (C-21).
- Comprobantes Manuales
- Libros Mayores Contables y Presupuestarios
- Libros Diarios
- Asientos Manuales
- Registros auxiliares
- Reportes de Inventarios de Almacenes y Activo Fijo
- Conciliaciones Bancarias
- Otros Registros Auxiliares

Resultado del examen, en relación al objetivo expuesto en el punto 1.2 inciso b), el alcance expuesto en el punto 1.4 y considerando los parámetros de calificación de la confiabilidad de los estados financieros mencionados en el punto 1.5 del presente informe, por el periodo comprendido entre el 2° de enero al 31 de diciembre de 2024, concluimos que los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Cocapata **SON CONFIABLES**, debido a que se presentan de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957, emitidas por el Órgano Rector y de acuerdo con el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Administrativa EP/DGE/N°13/2021 de fecha 05 de abril de 2021, así como el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), aprobado por el Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal mediante Resolución Administrativa N° 127 de fecha 08 de septiembre de 2023 y actualizado en su segunda versión con Resolución Administrativa N° 214 del 18 de octubre de 2024, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión y financiamiento del ejercicio fiscal, así como las notas a los estados financieros.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCAPATA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Asimismo, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, sobre los cuales se emitió las recomendaciones correspondientes:

- 3.1.** Observaciones a la falta de documentación adjunta a comprobantes contables.
- 3.2.** Activos fijos registrados en estado malo en el sistema VSIAF.
- 3.3.** Fraccionamiento en la Adquisición de activos fijos.

Cocapata, 28 de febrero de 2025